UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 5 MAY 2017
Nº: 1584 | Firma:
Hora: 10:32 | Aclaración: C.P. Adriana Paredes
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los seis días del mes de abril del año 2017, siendo las 13:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"**, con **ID Nº 324.266.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 103/2016, D. Nº 310/2016, D. Nº 485/2016, D. Nº 537/2016, D. Nº 633/2.016 y D. Nº 649/2.016y D. Nº 51/2.017.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido de la Lic. Raquel Franco, Jefa del Departamento de Alimentación Nutrición y Dietoterapia.
- La Resolución D. N° 215/2.017 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS".-**
- La Nota DCP N° 307/2017 de fecha 24 de febrero de2017, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas"
- El Acta de Apertura de fecha 28 de marzo de 2017.
- El Dictamen N° 55/2017 de fecha 29 de marzo del 2017 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico de fecha 06 de abril de 2017 elaborado por la Lic. Raquel Franco, Jefa del Departamento de Alimentación Nutrición y Dietoterapia.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de **13 (trece)** ofertas: **TAPE PYTA S.A., BELTROM S.A., 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L., EL CASTILLO S.A., LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., CONTIPARAGUAY S.A., FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA, MOLMAN S.A., FLATWORLD SOLUTIONS S.A., D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, GRIMEX S.A. y FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla.**

A continuación se transcriben las observaciones asentadas durante el acto de apertura de sobres:

1. La representante de la empresa MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., manifiesta que la empresa BELTROM S.A., en el punto j) del formulario de oferta no especifica los bienes y servicios ofertados.

2. La representante de la empresa MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., manifiesta que la empresa 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L, en el punto j) del formulario de oferta no especifica los bienes y servicios ofertados, además la póliza de garantía de mantenimiento de oferta no está sellada, ni foliada.

3. La representación de la empresa MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., manifiesta que la empresa LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., en el punto j) del formulario de oferta no especifica los bienes y servicios ofertados, tiene IVA vencido, la Ley 2051/03 menciona que el estado paraguayo no podrá contratar a empresas con certificado de cumplimiento tributario vencido, además hay una variación de firmas y no está claro quién es el representante legal.

A continuación se expone el Dictamen Legal Nº 55/2.017 del Asesor Jurídico de la Facultad de Ciencias Médicas:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 55/2.017.-

AL : **Lic. Liz Raquel Duarte**, Jefa
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. : Dictamen Legal sobre LPN N° 05/2017 "Adquisición de Productos Alimenticios para el Hospital de Clínicas". ID N° 324.266.-

FECHA : 29 de Marzo de 2017.-

.....

Oferentes

1. Flatworld Solutions S.A.;
2. ContiParaguay S.A.;
3. 2 de Julio S.R.L.;
4. La Comercial Asuncena S.R.L.;
5. Marilia Industrial S.R.L.;
6. D & M Representaciones de Diego Gilberto Ramos González;
7. Beltrom S.A.;
8. El Castillo S.A.;
9. Fedagro de Fernando Ysaac Amarilla Bedoya;
10. Francisco Javier González Zena;
11. Molman S.A.;
12. Grimex S.A., y
13. Tape Pyta S.A..-

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación Pública Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley N° 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario N° 21.903/03, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas por las firmas oferentes.-

En cuanto a las observaciones formuladas durante el acto de apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: 1) La representante de la empresa Marilia Industrial S.R.L., manifiesta que la empresa Beltrom S.A., en el punto j) del formulario de oferta no

Abogado

Hora: Aclaración

Carlos Núñez B.
Jefe de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mec.una.py
San Lorenzo – Paraguay

especifica los bienes y servicios ofertados. **Respuesta**: Se trata de una cuestión que será considerada en la etapa correspondiente por el Comité de Evaluacion. 2) La representante de la empresa Marilia Industrial S.R.L., manifiesta que la empresa 2 de Julio S.R.L., en el punto j) del formulario de oferta no especifica los bienes y servicios ofertados, además la póliza de garantía de mantenimiento de oferta no está sellada, ni foliada. **Respuesta:** La primera parte de la observación tiene la misma respuesta que la primera. Si fuera cierto lo que señala de la póliza no es causal para descalificar la oferta. 3) La representación de la empresa Marilia Industrial S.R.L., manifiesta que la empresa La Comercial Asuncena S.A., en el punto j) del formulario de oferta no especifica los bienes y servicios ofertados, tiene IVA vencido, la Ley 2051/03 menciona que el Estado paraguayo no podrá contratar a empresas con certificado de cumplimiento tributario vencido, además hay una variación de firmas y no está claro quién es el representante legal. Respuesta: La primera parte de la observación se responde igual que en los dos casos anteriores. Las constancias del IVA que se hallen vencidas deben ser reclamadas por el Comité de Evaluación en la etapa correspondiente, emplazando a la firma social para que la presente, de conformidad al art. 59 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03.-

Se hace mención que las oferentes, con excepción de D & M Representaciones, presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE.-

Es mi dictamen.-

Juan Carlos Garcete Ibarra
Abogado

En referencia a las observaciones realizadas por el oferente MARILIA INDUSTRIAL S.R.L. a las empresas BELTROM, 2 DE JULIO y **COMERCIAL ASUNCENA S.A., con relación al Formulario de Oferta literal j) diciendo que no especifican los bienes y servicios ofertados; en tal sentido se concluye que dicha situación no es motivo de descalificación, en atención a que se verificó que dichos oferentes presentaron el detalle de los bienes ofertados que acompañan a la planilla de precios y que forma parte del formulario de ofertas.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité Evaluador de llamados a contratación, el cual concluye que:

REFERENCIAS PARA DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES	
DESCRIPCION	**Nro. De referencia**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	1
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	2
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	3
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	4
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	5
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	6
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la	7

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@mec.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	

DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES							
Empresa	Nro. De referencia						
	1	2	3	4	5	6	7
TAPE PYTA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BELTROM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL CASTILLO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTIPARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MOLMAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRIMEX S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se transcribe lo establecido en la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 33.2	Se solicitará Muestras: **SI**. La presentación de las muestras deberá realizarse **hasta 24 horas hábiles** contadas a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas, siendo las mismas de **carácter obligatorio** en todos los ítems (incluyendo frutas y verduras). **En caso de no ser presentadas las muestras, en el plazo establecido se desestimarán las ofertas de los ítems correspondientes.**

- La firma **FLATWORLD SOLUTIONS S.A.**, ***no presentó en tiempo y forma las muestras*** de los ítems ofertados. Según lo detallado en la IAO 33.2 de la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y condiciones "**En caso de no ser presentadas las muestras, en el plazo establecido se desestimarán las ofertas de los ítems correspondientes**". Por lo expuesto la oferta de la firma individualizada, **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**
- La firma **GRIMEX S.A.**, ***no presentó en tiempo y forma las muestras*** de los ítems ofertados. Según lo detallado en la IAO 33.2 de la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y condiciones "**En caso de no ser presentadas las muestras, en el plazo establecido se desestimarán las ofertas de los ítems correspondientes**". Por lo expuesto la oferta de la firma individualizada, **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**
- La firma **D&M de Diego Ramos**, ***no presentó en tiempo y forma las muestras*** de los ítems ofertados. Según lo detallado en la IAO 33.2 de la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y condiciones "**En caso de no ser presentadas las muestras, en el plazo establecido se desestimarán las ofertas de los ítems correspondientes**". Por lo expuesto la oferta de la firma individualizada, **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**
- La firma **EL CASTILLO S.A.** no presentó muestra para el **Ítem N° 63.** Según lo detallado en la IAO 33.2 de la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y condiciones **"En caso de no ser presentadas las muestras, en el plazo establecido se desestimarán las ofertas de los ítems correspondientes"**. Por lo expuesto, la oferta del ítem mencionado más arriba **NO SERÁ CONSIDERADO EN ADELANTE.-**

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por EL Comité Evaluador de llamados a contratación en cual concluye que:

REFERENCIAS PARA DOCUMENTOS FORMALES NO SUSTANCIALES	
DESCRIPCION	**Nro. De referencia**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	1
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	2
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	3
Patente municipal vigente	4
Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999). Debe estar vigente (presentar para cada ítem ofertado). Según especificaciones técnicas.	5

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RE), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar vigente (presentar para cada ítem ofertado). Según especificaciones técnicas.	6
Declaración jurada de poseer vehículos apropiados para el transporte de los productos ofertados. Según especificaciones técnicas.	7
Certificado de habilitación del establecimiento, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Según especificaciones técnicas.	8
Certificado de habilitación del transporte (vehículos), expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Según especificaciones técnicas.	9
Balances Impositivos de los años 2013, 2014 y 2015.	10
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas y/o contratos o actas de recepción final, haber proveído a entidades públicas y/o privadas alimentos para personas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.014 – 2.015 – 2.016).	11
Autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante. Aplica para los ítems de productos lácteos y alimentos no perecederos.	12
Formulario Nº 10 (Planilla de Datos Garantizados).	13
Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).	14
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3º del Decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	15

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES

EMPRESA	Nro. de referencia														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
TAPE PYTÄ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO PRESENTÓ
BELTROM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ
2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ
EL CASTILLO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ
LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ
CONTIPARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO PRESENTÓ
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO PRESENTÓ
MOLMAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ
FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO PRESENTÓ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MA evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Observaciones:

- Por **Nota DCP Nº 828/2017**, se solicitó a la firma ***BELTROM S.A.*** autorización del fabricante para las siguientes marcas: **BAGGIO** (ÍTEM Nº 17), **FIDESA** (ÍTEMS Nº 18, 19 y 20), **NUTRIHUEVO** (ÍTEM Nº 31) y **GRANOPAR** (ITEM Nº 63) no presentó lo solicitado por lo que su oferta no será considerada para los ítems indicados.-
- Por **Nota DCP Nº 829/2017**, se solicitó a la firma ***2 de JULIO COMERCIAL S.R.L.*** autorización del fabricante para la marca: **MICKEY** (ÍTEMS Nº 12 y 14), no presentó lo solicitado por lo que su oferta no será considerada para los ítems indicados.-
- Por **Nota DCP Nº 831/2017**, se solicitó a la empresa ***LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.*** los documentos detallados más abajo:
  a- Patente municipal vigente.
  b- Autorización del Fabricante, de acuerdo al Formulario Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante. Se solicita para las siguientes marcas: MBURUCUYA, NORTE.
  c- Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.
  d- Conforme a lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, Punto 2.Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37). Literal **b) Análisis de precios ofertados**; para los siguientes Ítems: 60 y 61.

Los documentos requeridos debían ser remitidos hasta las 12:00 hs del 19/04/2017.

La firma LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., no presentó los documentos solicitados, por lo expuesto su oferta no será considerada en adelante.-

- Se solicitó a la firma ***MOLMAN S.A.*** según **Nota DCP Nº 835/2.017,** lo detallado a continuación:
  a- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas alimentos para personas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años **(2014-2015-2016).**
  b- Autorización del Fabricante, de acuerdo al Formulario Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante. Se solicita para las siguientes marcas: **LOS COLONOS, PRIMICIA, NORTE, VILLALBA, LILI.**
  c- Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.
  d- Conforme a lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, Punto 2.Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37). Literal b) Análisis de precios ofertados.

La Firma **MOLMAN S.A.** según M.E. DCP Nº 1123/17, presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, a excepción de lo requerido en el punto Nº a, cuyos motivos se detallan a continuación:

2.014: Presentó orden de compra de bienes/servicios del Poder Legislativo Nº 00020 por Gs. 1.658.000 y Nº 00021 POR Gs. 816.480.-

2.015: Presentó las siguientes Facturas: Nº 0000455 emitida por el Congreso de la Nación – Guardería: Gs. 5.055.318, Nº 0000485 Congreso de la Nación –Guardería: Gs. 10.309.126, Nº 0000420 Ministerio Publico: Gs. 12.731.000 y Nº 0000482 Banco Nacional de Fomento: Gs. 10.911.870.-

2.016: Presentó las siguientes Facturas: Nº 0000625 Facultad de Ciencias Médicas-H. Clínicas: Gs. 2.340.000, Nº 0000630 Facultad de Ciencias Médicas-H. Clínicas: Gs. 22.359.840, Nº 0000658 Facultad de Ciencias Médicas-H. Clínicas: Gs. 22.280.160, Nº 0000691 Facultad de Ciencias Médicas-H. Clínicas: Gs. 8.928.000, Nº 0000692 Facultad de Ciencias Médicas-H. Clínicas: Gs. 468.000, Nº 0000515 Honorable Cámara de Diputados: Gs. 4.992.000, Nº 0000526 Honorable Cámara de Diputados: Gs. 21.994.500, Nº 0000614 Honorable Cámara de Diputados: Gs. 10.995.300, Nº 0000664 Honorable Cámara de Diputados: Gs. 14.323.300, Nº 0000697

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-Mail:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Honorable Cámara de Diputados: Gs. 108.123.800, Nº 0000513 Cámara de Senadores: Gs. 7.545.000, Nº 0000532 Cámara de Senadores: Gs. 5.387.900, Nº 0000536 Cámara de Senadores: Gs. 7.171.500, Nº 0000578 Cámara de Senadores: Gs. 3.557.500, Nº 0000579 Cámara de Senadores: Gs. 12.544.000, Nº 0000647 Cámara de Senadores: Gs. 17.717.000, Nº 0000605 Comisión Bicameral de Presupuesto: Gs. 1.428.915, Nº 0000633 Comisión Bicameral de Presupuesto: Gs. 1.918.855, Nº 0000644 Secretaria del Ambiente: Gs. 75.794.770.

Considerando que las facturas presentadas, correspondiente a la provisión de alimentos para personas (Gs. 391.352.134), se promedió entre los 3 últimos años (2.014 – 2.015 – 2.016) arrojando como resultado un valor de Gs. 130.450.711, el cual no cubre el mínimo del 30% de la oferta exigida (Gs. 527.821.700), según se detalla a continuación:

MOLMAN S.A.	**Total Ofertado**	**Valor mínimo del 30%**
Oferta	527.821.700	158.346.510

MOLMAN S.A.	
Facturas Presentadas	
2.014	2.474.480
2.015	39.007.314
2.016	349.870.340
Total	**391.352.134**
Promedio de los 3 años	**130.450.711**

Por lo expuesto, la oferta presentada por MOLMAN S.A. **NO CUMPLE** con la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **TAPE PYTÄ S.A., BELTROM S.A., 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L., EL CASTILLO S.A., MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., CONTIPARAGUAY S.A., FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA, y FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla** de lo que resulta lo siguiente:

INFORME DE RATIOS

	EMPRESA	RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2013	2014	2015	Prom.	2013	2014	2015	Prom.	2013	2014	2015	Prom.
1	TAPE PYTA S.A.	6.43	3.31	1.91	**3,88**	0.15	0.30	0.30	**0,25**	11.30	5.50	65.74	**27,51**
2	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	31.93	60.16	5.93	**32,68**	0.03	0.02	0.17	**0,07**	24.96	11.89	24.03	**20,29**
3	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA	46,65	1.88	7.82	**18,78**	0.01	0.40	0.10	**0,17**	13,30	10.45	20.93	**14,89**
4	2 DE JULIO S.R.L.	4221.38	3475.93	3094.18	**3597,17**	0.00	0.00	0.00	**0,00**	0.81	0.76	0.53	**0,70**
5	FEDAGRO	1.95	5.21	8.16	**5,10**	0.51	0.11	0.12	**0,25**	20.79	61.24	65.24	**49,06**
6	EL CASTILLO S.A.	1.11	2.09	2.25	**1,82**	0.90	0.46	0.43	**0,60**	34.95	33.23	6.61	**24,93**
7	CONTIPARAGUAY	1.51	1.42	1.43	**1,45**	0.43	0.44	0.46	**0,45**	9.99	11.26	8.90	**10,05**
8	BELTROM S.A.	2.03	14.58	4.77	**7,12**	0.48	0.06	0.37	**0,24**	14.33	8.24	11.18	**11,25**

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2013, 2014 y 2015.

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2013, 2014 y 2015.

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los años 2013, 2014 y 2015, no deberá ser negativo.

Por tanto, las empresas **TAPE PYTÄ S.A., BELTROM S.A., 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L., EL CASTILLO S.A., MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., CONTIPARAGUAY S.A., FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA, y FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** cumplen con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ITEM N° 1 "LECHE DESCREMADA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131702-012	BELTROM S.A.	LECHE DESCREMADA	LITRO	ENVASE TETRA PACK DE 1 LITRO	5.100	VITAL LIGHT - LACTOLANDA	PARAGUAY	6.900	5.400	37.260.000
1	50131702-012	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	LECHE DESCREMADA	LITRO	ENVASE TETRA PACK DE 1 LITRO	5.100	LACTOLANDA	NACIONAL	6.900	5.850	40.365.000
1	50131702-012	EL CASTILLO S.A.	LECHE DESCREMADA	LITRO	ENVASE TETRA PACK DE 1 LITRO	5.100	TREBOL	NACIONAL	6.900	5.300	36.570.000
1	50131702-012	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	LECHE DESCREMADA	LITRO	ENVASE TETRA PACK DE 1 LITRO	5.100	LACTOLANDA	PARAGUAY	6.900	5.500	37.950.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
1	LECHE DESCREMADA	ENVASE: tetra pack, higiénicos, herméticamente cerrados, sin Imperfecciones y abolladuras. Contenido neto 1 litro. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 6 meses, a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles, Nº R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Contenido proteico 3% glúcidos de 4 a 4,7% y grasas 0,3%. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.	LITRO	ENVASE TETRA PACK DE 1 LITRO

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 2 "LECHE ENTERA PASTEURIZADA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	50131702-011	BELTROM S.A.	LECHE ENTERA PASTEURIZADA	LITRO	ENVASE TETRA PACK DE 1 LITRO	4.800	LACTOLANDA	PARAGUAY	42.750	5.400	230.850.000
2	50131702-011	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	LECHE ENTERA PASTEURIZADA	LITRO	ENVASE TETRA PACK DE 1 LITRO	4.800	LACTOLANDA	NACIONAL	42.750	5.850	250.087.500
2	50131702-011	EL CASTILLO S.A.	LECHE ENTERA PASTEURIZADA	LITRO	ENVASE TETRA PACK DE 1 LITRO	4.800	TREBOL	NACIONAL	42.750	5.300	226.575.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
2	LECHE ENTERA PASTEURIZADA	ENVASE: TETRA PACK higiénicos, herméticamente cerradas, sin imperfecciones. Contenido neto 1 litro. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 6 meses, a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca fabricante visible, Nº R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Contenido proteico 4,5% glúcidos 3,5% y grasas 3% TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.	LITRO	ENVASE TETRA PACK DE 1 LITRO

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 3 "YOGURT DESCREMADO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	50131702-014	BELTROM S.A.	YOGURT DESCREMADO	UNIDAD	POTE DE 140 CC A 170 CC	2.100	LACTOLANDA - VITAL LIGHT	PARAGUAY	21.000	2.100	44.100.000
3	50131702-014	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	YOGURT DESCREMADO	UNIDAD	POTE DE 140 CC A 170 CC	2.100	LA PRADERA	NACIONAL	21.000	1.950	40.950.000
3	50131702-014	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	YOGURT DESCREMADO	UNIDAD	POTE DE 140 CC A 170 CC	2.100	LACTOLANDA	PARAGUAY	21.000	2.015	42.315.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
3	YOGURT DESCREMADO	ENVASE: Frascos con 140 cc a 170 cc, de contenido neto, higiénicos, herméticamente cerrados, sin imperfecciones y/o abolladuras. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a dos meses, a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca fabricante visible, Nº R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICA: Contenido proteico 4,5%, Glúcidos de 5 a 6% y grasas 3%, con espesantes y estabilizantes PERMITIDOS. TRANSPORTE: Vehículo de la Empresa cuya marca ha sido adjudicado, con refrigeración constante y temperatura no mayor a 4 Cº	UNIDAD	POTE DE 140 CC A 170 CC

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Analizado el precio ofertado por la firma **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 4 "YOGURT ENTERO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	50131702-013	BELTROM S.A.	YOGURT ENTERO	UNIDAD	POTE DE 140 CC A 170 CC	2.100	LACTOLANDA - FRUTTI GURT	PARAGUAY	13.500	2.100	28.350.000
4	50131702-013	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	YOGURT ENTERO	UNIDAD	POTE DE 140 CC A 170 CC	2.100	LA PRADERA	NACIONAL	13.500	1.900	25.650.000
4	50131702-013	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	YOGURT ENTERO	UNIDAD	POTE DE 140 CC A 170 CC	2.100	LACTOLANDA	PARAGUAY	13.500	2.015	27.202.500

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
4	YOGURT ENTERO	ENVASE: Frascos con 140 cc a 170 cc, de contenido neto, higiénicos, herméticamente cerrados, sin imperfecciones y/o abolladuras. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a dos meses, a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca fabricante visible, N° R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICA: Contenido proteico 4,5%, Glúcidos de 5 a 6% y grasas 3%, con espesantes y estabilizantes PERMITIDOS. TRANSPORTE: Vehículo de la Empresa cuya marca ha sido adjudicado, con refrigeración constante y temperatura no mayor a 4 C°	UNIDAD	POTE DE 140 CC A 170 CC

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 5 "FLAN"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	50192301-008	BELTROM S.A.	FLAN	UNIDAD	POTE DE 140 GR A 170 GR	2.200	LACTOLANDA	PARAGUAY	6.000	2.350	14.100.000
5	50192301-008	EL CASTILLO S.A.	FLAN	UNIDAD	POTE DE 140 GR A 170 GR	2.200	TREBOL	NACIONAL	6.000	2.400	14.400.000
5	50192301-008	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	FLAN	UNIDAD	POTE DE 140 GR A 170 GR	2.200	LACTOLANDA	PARAGUAY	6.000	2.199	13.194.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mec.una.py
San Lorenzo – Paraguay

5	FLAN	ENVASE: Frascos con 140 gr a 170 gr, de contenido neto, higiénicos, herméticamente cerrados, sin imperfecciones y/o abolladuras. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a dos meses, a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca fabricante visible, Nº R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICA: Producto elaborado a base de leche entera, 3 a 4% de grasa, leche en polvo descremada, almidón de maíz, como espesante y como aromatizante esencia de vainilla, bajo en sodio. TRANSPORTE: Vehículo de la Empresa cuya marca ha sido adjudicado, con refrigeración constante y temperatura no mayor a 4 ºC.	UNIDAD	POTE DE 140 GR A 170 GR

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **MARILIA INDUTRIAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **MARILIA INDUTRIAL S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 6 "CREMA DE LECHE"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	50131702-002	BELTROM S.A.	CREMA DE LECHE	LITRO	SACHET DE 1 LITRO	14.500	LACTOLANDA	PARAGUAY	100	16.800	1.680.000
6	50131702-002	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	CREMA DE LECHE	LITRO	SACHET DE 1 LITRO	14.500	LACTOLANDA	NACIONAL	100	18.000	1.800.000
6	50131702-002	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	CREMA DE LECHE	LITRO	SACHET DE 1 LITRO	14.500	LACTOLANDA	PARAGUAY	100	14.500	1.450.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
6	CREMA DE LECHE	Envase: bolsas de polietileno, higiénicas, herméticamente cerrados al Vacío, sin imperfecciones. Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a un mes, a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca fabricante visible, Nº R.E. y R.S.P.A. Características generales: sustancia obtenida a partir de la emulsión de grasa en agua o suero lácteo 30% de materia grasa. Transporte: Vehículo de la Empresa cuya marca ha sido adjudicado, con refrigeración constante y temperatura no mayor a 4 Cº.	LITRO	SACHET DE 1 LITRO

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **MARILIA INDUTRIAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **MARILIA INDUTRIAL S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II.

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 7 "ACEITE PURO DE GIRASOL"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
7	50151513-001	CONTIPARAGUAY S.A.	ACEITE PURO DE GIRASOL	LITRO	BIDONES DE 4,5 A 5 LITROS	15.500	MIRASOL	NACIONAL	3.000	10.095	30.285.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
7	ACEITE PURO DE GIRASOL	ENVASE: Frascos higiénico, herméticamente cerrado, sin imperfecciones como abolladuras. Contenido neto de 4,5 litros a 5 litros ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 09 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Líquido obtenido por procesos de prensado de semillas de girasol, sin mezcla, color amarillo claro traslucido, olor suave y característico, capaz de soportar el calentamiento superior a 100º C sin producción de humeo. Adjudicación sujeta a pruebas de cocción para comprobar la calidad del producto. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos	LITRO	BIDONES DE 4,5 A 5 LITROS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **CONTIPARAGUAY S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **CONTIPARAGUAY S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 8 "ARROZ ENTERO PARBOLIZADO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
8	50221101-001	BELTROM S.A.	ARROZ ENTERO PARBOLIZADO	KILO	PAQUETES DE 1 KILO	5.100	PONY	PARAGUAY	11.340	5.100	57.834.000
8	50221101-001	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	ARROZ ENTERO PARBOLIZADO	KILO	PAQUETES DE 1 KILO	5.100	SUN	NACIONAL	11.340	5.100	57.834.000
8	50221101-001	EL CASTILLO S.A.	ARROZ ENTERO PARBOLIZADO	KILO	PAQUETES DE 1 KILO	5.100	PRIMICIA	NACIONAL	11.340	4.890	55.452.600
8	50221101-001	MOLMAN S.A.	ARROZ ENTERO PARBOLIZADO	KILO	PAQUETES DE 1 KILO	5.100	PRIMICIA	NACIONAL	11.340	5.450	61.803.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
8	ARROZ ENTERO PARBOLIZADO	ENVASE: Paquetes, higiénicos, herméticamente cerrados, sin imperfecciones. Contenido neto en kilogramo. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: grano fino, libres de productos extraños, impurezas; porcentaje de agua menor a 15% TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos	KILO	PAQUETES DE 1 KILO

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 9 "ARVEJA AL NATURAL"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
9	50221001-003	BELTROM S.A.	ARVEJA AL NATURAL	UNIDAD	LATAS DE 3 A 4 KILOS	11.500	LAR	BRASIL	210	27.000	5.670.000
9	50221001-003	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	ARVEJA AL NATURAL	UNIDAD	LATAS DE 3 A 4 KILOS	11.500	LAR	BRASILERO	210	29.250	6.142.500

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
9	ARVEJA AL NATURAL	Envase: Latas, higiénicas, herméticamente cerradas, sin imperfecciones ya sean ellas abolladuras o herrumbre. Informaciones varias impresas en el envase, originalmente del fabricante. Peso neto escurrido 02 kilogramos , peso liquido 3 a 4 kilogramos Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. Característica: grano de arveja al natural, agua y azúcar, conservantes y colorantes permitidos. Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos	UNIDAD	LATAS DE 3 A 4 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **BELTROM S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, no presentó lo que se detalla a continuación:

- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999). Debe estar vigente (presentar para cada ítem ofertado).
- Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar vigente

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, no presentó lo que se detalla a continuación:

- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999). Debe estar vigente (presentar para cada ítem ofertado).
- Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar vigente.

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, según lo establecido en el Artículo 30 Inciso "b)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 10 "AZUCAR BLANCA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	50161509-002	BELTROM S.A.	AZUCAR BLANCA	KILO	PAQUETES DE 5 KILOS	5.400	BELTROM	PARAGUAY	12.500	6.480	81.000.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
10	AZUCAR BLANCA	Envase: Paquetes higiénicos, herméticamente cerrados sin imperfecciones, sin impurezas. Contenido neto cinco (5) kilogramos. Rotulo: fecha de zafra y vencimiento especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visible a Nº de R.E Y R.S.P.A. Características generales: Sacarosa muy refinada de color blanco, Solido cristalizado, soluble en agua. Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para entrega de alimentos	KILO	PAQUETES DE 5 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **BELTROM S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **BELTROM S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 11 "EDULCORANTE"

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
11	50161509-004	EDULCORANTE	UNIDAD	FRASCO DE 500 CC	15.500	SIN OFERTA				

Avda. Mcal. López y Cre. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
11	EDULCORANTE	ENVASE: Frascos, higiénicos, herméticamente cerrados, sin imperfecciones. Contenido neto 500 CC. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Esteviareboudiana Bertoni (KA' A HE' E), liquido incoloro, sin agregado de ciclamato y/o aspartamo. TRANSPORTE: Vehiculo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para entrega de alimentos.	UNIDAD	FRASCO 500 CC

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 12 "OREGANO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	50171550-009	EL CASTILLO S.A.	OREGANO	KILO	PAQUETES DE 800 G A 1000 GRAMOS	52.000	PRIMICIA	NACIONAL	8	55.290	442.320

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
12	OREGANO	ENVASE: Bolsas de polietileno, higiénicas, herméticamente cerradas, sin imperfecciones. Contenido neto en paquetes de 800 a 1000 gramos. ROTULO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Los productos deberán ser inocuos adecuados para el consumo humano. Deben ser genuinos, sanos y responder a sus características normales, estar exento de sustancias extrañas. Deberán presentarse en forma desecada.	KILO	PAQUETES DE 800 G A 1000 GRAMOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 13 "PIMIENTA MOLIDA"

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
13	50171550-010	EL CASTILLO S.A.	PIMIENTA MOLIDA	KILO	PAQUETES DE 800 G A 1000 GRAMOS	110.000	PRIMICIA	NACIONAL	8	109.200	873.600

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
13	PIMIENTA MOLIDA	ENVASE: Bolsas de polietileno, higiénicas, herméticamente cerradas, sin imperfecciones. Contenido neto en paquetes de 800 a 1000 gramos. ROTULO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Los productos deberán ser inocuos adecuados para el consumo humano. Deben ser genuinos, sanos y responder a sus características normales, estar exento de sustancias extrañas. Deberán presentarse en forma desecada TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos	KILO	PAQUETES DE 800 G A 1000 GRAMOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 14 "COMINO MOLIDO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
14	50171550-005	EL CASTILLO S.A.	COMINO MOLIDO	KILO	PAQUETES DE 800 G A 1000 GRAMOS	32.000	PRIMICIA	NACIONAL	8	36.540	292.320

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
14	COMINO MOLIDO	ENVASE: Bolsas de polietileno, higiénicas, herméticamente cerradas, sin imperfecciones. Contenido neto en paquetes de 800 a 1000 gramos. ROTULO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Los productos deberán ser inocuos adecuados para el consumo humano. Deben ser genuinos, sanos y responder a sus características normales, estar exento de	KILO	PAQUETES DE 800 G A 1000 GRAMOS

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

		sustancias extrañas. Deberán presentarse en forma desecada. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.		

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 15 "LAUREL DE ESPAÑA SECO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
15	50171550-007	EL CASTILLO S.A.	LAUREL DE ESPAÑA SECO	KILO	PAQUETE DE 1 KILO	67.000	PRIMICIA	NACIONAL	2	110.785	221.570

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
15	LAUREL DE ESPAÑA SECO	ENVASE: Bolsas de polietileno, higiénicas, herméticamente cerradas, sin imperfecciones. Contenido neto en paquetes de 1 kilogramos. ROTULO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Los productos deberán ser inocuos adecuados para el consumo humano. Deben ser genuinos, sanos y responder a sus características normales, estar exento de sustancias extrañas. Deberán presentarse en forma desecada. El laurel en forma debe presentarse en hojas enteras. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.	KILO	PAQUETE DE 1 KILO

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por el oferente **EL CASTILLO S.A.** se encuentra 65% por encima del precio establecido por la Institución.

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **EL CASTILLO S.A.**, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 1116/17 del 19 de abril del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E.MAIL:evaluacion_contrataciones@mcd.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ITEM N° 16 "CURRI AROMÁTICO EN POLVO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
16	50171550-016	EL CASTILLO S.A.	CURRI AROMÁTICO EN POLVO	KILO	PAQUETE DE 1 KILO	14.000	PRIMICIA	NACIONAL	2	120.356	240.712

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
16	CURRI AROMÁTICO EN POLVO	ENVASE: Bolsas de polietileno, higiénicas, herméticamente cerradas, sin imperfecciones. Contenido neto en paquetes de 1kilogramo. ROTULO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Los productos deberán ser inocuos adecuados Para el consumo humano. Deben ser genuinos, sanos y responder a sus características normales, estar exento de sustancias extrañas. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.	KILO	PAQUETE DE 1 KILO

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por el oferente **EL CASTILLO S.A.** se encuentra 759% por encima del precio establecido por la Institución.

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **EL CASTILLO S.A.**, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 1116/17 del 19 de abril del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ITEM N° 17 "EXTRACTO DE TOMATE"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
17	50171550-008	EL CASTILLO S.A.	EXTRACTO DE TOMATE	KILO	TETRAPACK DE 500 GRAMOS	12.500	BAGGIO 7 DIAS	ARGENTINA	2.800	4.500	12.600.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
17	EXTRACTO DE TOMATE	ENVASE: Envases tetra pack, higiénicos, herméticamente cerrados, sin imperfecciones y / o abolladuras. Contenido neto 500 gramos. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Puré de tomate, extracto	KILO	TETRAPACK DE 500 GRAMOS

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion.contrataciones@medunap.p
San Lorenzo – Paraguay

		seco, libre de cloruro de sodio máximo (8 % a 8,5%) con aporte máximo de 60 mg de Sodio en 100 gramos de alimento. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.		

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 18 "FIDEO SPAGUETTI"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
18	50192902-001	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	FIDEO SPAGUETTI	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	5.700	CAMPO 9	NACIONAL	1.400	4.400	6.160.000
18	50192902-001	EL CASTILLO S.A.	FIDEO SPAGUETTI	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	5.700	GAIA	NACIONAL	1.400	3.450	4.830.000
18	50192902-001	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	FIDEO SPAGUETTI	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	5.700	CAMPO 9	PARAGUAY	1.400	4.550	6.370.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
18	FIDEO SPAGUETTI	ENVASE: Bolsas de polietileno, higiénicas, herméticamente cerradas, sin imperfecciones y/o impurezas. Contenido neto en paquetes de 4,5 a 5 Kilogramos. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Elaborado a base de sémola o semolin. Color amarillo claro, contenido de agua superior a 14%; Coloración permitida con materias colorantes de origen vegetal autorizado, expresado en el Envasado indefectiblemente. Adjudicación sujeta a pruebas de cocción para comprobar la calidad del producto sometido a temperatura cercana a los 150ºC TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido a lo siguiente:

- La muestra presentada por el oferente, al ser sometida a prueba de cocción, dicha pasta no tiene una consistencia al dente (pasta firme pero no dura).

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@mail.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 19 "FIDEO TALLARIN LAMINADO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
19	50192902-001	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	FIDEO TALLARIN LAMINADO	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	5.700	CAMPO 9	NACIONAL	600	4.400	2.640.000
19	50192902-001	EL CASTILLO S.A.	FIDEO TALLARIN LAMINADO	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	5.700	GAIA	NACIONAL	600	3.720	2.232.000
	50192902-001	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	FIDEO TALLARIN LAMINADO	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	5.700	CAMPO 9	PARAGUAY	600	4.550	2.730.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
19	FIDEO TALLARIN LAMINADO	ENVASE: Bolsas de polietileno, higiénicas, herméticamente cerradas, sin imperfecciones y/o impurezas. Contenido neto en paquetes de 4,5 a 5 Kilogramos. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Elaborado a base de sémola o semolin. Color amarillo claro, contenido de agua superior a 14%; Coloración permitida con materias colorantes de origen vegetal autorizado, expresado en el Envasado indefectiblemente. Adjudicación sujeta a pruebas de cocción para comprobar la calidad del producto sometido a temperatura cercana a los 150ºC TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos"	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 20 "HARINA DE TRIGO TIPO 000"

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E.MAIL:evaluacion_contrataciones@ned.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
20	50221102-004	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	HARINA DE TRIGO TIPO 000	KILO	BOLSAS DE 4,5 A 5 KILOS	3.500	COLONIAL	NACIONAL	1.200	2.600	3.120.000
20	50221102-004	EL CASTILLO S.A.	HARINA DE TRIGO TIPO 000	KILO	BOLSAS DE 4,5 A 5 KILOS	3.500	COMPAL	NACIONAL	1.200	2.350	2.820.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
20	HARINA DE TRIGO TIPO 000	Envase: paquetes higiénicos, herméticamente cerradas sin imperfecciones y/o impurezas. Contenido neto bolsas 4,5 a 5 Kilogramos. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 6 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: polvo blanco obtenido de la molienda fina de granos trigo, despojado del salvado TRANSPORTE: Vehículo cerrado Para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para entrega de alimentos.	KILO	BOLSAS DE 4,5 A 5 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 21 "ALMIDON DE MAIZ"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
21	50221102-006	EL CASTILLO S.A.	ALMIDON DE MAIZ	KILO	CAJAS DE 1000 GRAMOS	12.000	MAIZENA	ARGENTINA	160	20.900	3.344.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
21	ALMIDON DE MAIZ	Envase: Cajas higiénicas, herméticamente cerradas, sin imperfecciones sin abolladuras. Contenido neto en kilogramo. Rótulo: Fecha de vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca de fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. Característica: Polvo blanco, muy fino, obtenido de la molienda fina de granos de maíz. Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos	KILO	CAJAS DE 1000 GRAMOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por el oferente **EL CASTILLO S.A.** se encuentra 74% por encima del precio establecido por la Institución.

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **EL CASTILLO S.A.**, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 1116/17 del 19 de abril del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ITEM N° 22 "MAYONESA SACHET"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
-	50171832-001	BELTROM S.A.	MAYONESA SACHET	KILO	SACHET DE 950 GR A 1 KILO	13.000	MENOYO	ARGENTINA	400	16.500	6.600.000
22	50171832-001	EL CASTILLO S.A.	MAYONESA SACHET	KILO	SACHET DE 950 GR A 1 KILO	13.000	FANACOA	ARGENTINA	400	14.900	5.960.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
22	MAYONESA SACHET	ENVASE: Sachet, higiénicos herméticamente cerrados, sin imperfecciones. Contenido neto de 950 gr a 1 kilogramo. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 6 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. CARACTERÍSTICA: Elaborada con emulsión de aceite vegetal comestible de huevo entero, condimentado con jugo de limón o vinagre. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo	KILO	SACHET DE 950 GR A 1 KILO

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 23 "MOSTAZA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
23	50171830-002	BELTROM S.A.	MOSTAZA	KILO	SACHET DE 3 A 3,5 KILOS	21.000	MENOYO	ARGENTINA	300	22.500	6.750.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

23	50171830-002	EL CASTILLO S.A.	MOSTAZA	KILO	SACHET DE 3 A 3,5 KILOS	21.000	SAVORA	ARGENTINA	300	51.190	15.357.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
23	MOSTAZA	ENVASE: Sachet, higiénicos herméticamente cerrados, sin Imperfecciones. Contenido neto en kilogramos ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 6 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca de fabricante Nº de R.E. y R.S.P.A. CARACTERÍSTICA: Vinagre de alcohol, vinagre de vino, almidón, azúcar, sal, semilla de mostaza blanca, aceite esencial de mostaza, especias, cebolla y ajo en polvo, estabilizante y colorantes permitidos. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.	KILO	SACHET DE 3 A 3,5 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **BELTROM S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, no presentó lo que se detalla a continuación:

- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999). Debe estar vigente (presentar para cada ítem ofertado).
- Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar vigente

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por el oferente **EL CASTILLO S.A.** se encuentra 143% por encima del precio establecido por la Institución.
Analizado el desglose de precios presentado por la firma **EL CASTILLO S.A.**, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 1116/17 del 19 de abril del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ITEM N° 24 "TÉ EN SOBRE"

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
24	50201711-007	TE EN SOBRE	UNIDAD	CAJAS DE 100 SOBRES	210	SIN OFERTA				

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
24	TE EN SOBRE	Envase: Cajas que contengan saquitos individuales de 100 sobres, herméticamente cerradas, sin imperfecciones. Rotulo: fecha de vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca de fabricante Nº de R.E. y R.S.P.A	UNIDAD	CAJAS DE 100 SOBRES

Avda. Mcal. López y Chel. Cazal
E-MA: evaluacion_contrataciones@fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

		Características generales obtenidas de hojas oxidadas, mediante método CTC (romper, desgarrar, envolver) procesado en máquinas, contenido apreciable de cafeína. Transporte: vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entregada de alimentos.		

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 25 "VINAGRE BLANCO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
25	50171707-001	BELTROM S.A.	VINAGRE BLANCO	LITRO	ENVASE DE 900 A 1000 ML	11.000	LA COPA	PARAGUAY	80	13.200	1.056.000
25	50171707-001	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	VINAGRE BLANCO	LITRO	ENVASE DE 900 A 1000 ML	11.000	LA COPA	NACIONAL	80	4.900	392.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
25	VINAGRE BLANCO	ENVASE: Frascos, higiénicos herméticamente cerrados sin Imperfecciones contenido neto 900 a 1000 ml. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. CARACTERÍSTICA: Líquido claro, sin impurezas, obtenido por procesos de fermentación, conservantes y colorantes permitidos. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo.	LITRO	ENVASE DE 900 A 1000 ML

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por el oferente **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** se encuentra 55% por debajo del precio establecido por la Institución.

La firma **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP N° 1110/17 del 19 de abril del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 26 "YERBA MATE"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
26	50171549-001	BELTROM S.A.	YERBA MATE	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	13.500	CAMPO VERDE	PARAGUAY	1.200	13.500	16.200.000
26	50171549-001	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	YERBA MATE	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	13.500	MIL MATE	NACIONAL	1.200	10.550	12.660.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MA: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

26	50171549-001	EL CASTILLO S.A.	YERBA MATE	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	13.500	INDEGA	NACIONAL	1.200	12.750	15.300.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
26	YERBA MATE	ENVASE: Bolsas higiénicas, herméticamente cerradas sin imperfecciones, e impurezas. Contenido neto en paquetes de 4,5 a 5 Kilogramos. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 10 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: yerba mate elaborada de hojas desecadas desmenuzadas del ilexparagualensis mezcladas o no con fragmentos de ramas jóvenes que ha sido sometida a procesos de zarandeo, trituración y molienda despalada , que contenga 90% de hojas desecadas , rotas o pulverizadas y nomas de 10% de palo grueso o finamente triturado. No debe contener productos extraños o estar ardida agotada o coloreada artificialmente. Debe presentar color verde oscuro, olor y sabor correspondiente al producto. La muestra será sometida a una prueba de cocción para comprobar que cumpla con las características mencionadas. Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, no presentó lo siguiente:

- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999). Debe estar vigente (presentar para cada ítem ofertado).
- Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar vigente

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 27 "DURAZNO EN AMILBAR"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
27	50192401-006	BELTROM S.A.	DURAZNO EN AMILBAR	UNIDAD	LATAS DE 800 A 900 GRS.	10.000	NUAR	ARGENTINA	1.800	10.500	18.900.000
27	50192401-006	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	DURAZNO EN AMILBAR	UNIDAD	LATAS DE 800 A 900 GRS.	10.000	SUN	GRECIA	1.800	10.300	18.540.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

27	50192401-006	EL CASTILLO S.A.	DURAZNO EN AMILBAR	UNIDAD	LATAS DE 800 A 900 GRS.	10.000	PRIMICIA	GRECIA	1.800	11.500	20.700.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
27	DURAZNO EN AMILBAR	ENVASE: Latas higiénicas, herméticamente cerradas, sin imperfecciones ya sean ellas abolladuras o herrumbre. Contenido incluyendo jarabe 800 a 900 gramos. Rótulo: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. CARACTERÍSTICA: Frutas seleccionadas, maduras, mitades de tamaño mediano entre 100 a 150 gr, densidad del jarabe (Brix) ligero. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.	UNIDAD	LATAS DE 800 A 900 GRS.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, no presentó lo siguiente:

- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999). Debe estar vigente (presentar para cada ítem ofertado).
- Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar vigente

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **BELTROM S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, no presentó lo siguiente:

- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999). Debe estar vigente (presentar para cada ítem ofertado).

Se selecciona provisoriamente la **tercera menor oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 28 "LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA NIÑOS A PARTIR DE 1AÑO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
28	50131702-003	EL CASTILLO S.A.	LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA NIÑOS A PARTIR DE 1 AÑO	UNIDAD	LATAS DE 800 A 1000 GRS.	47.000	NIDO CRECIMIENTO	ARGENTINA	600	41.000	24.600.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
28	LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA NIÑOS A PARTIR DE 1AÑO	ENVASE: latas leche entera instantánea que contenga calcio, proteínas, hiero zinc y vitaminas, que rinda entre 5 a 6 litros, que contenga rotulación nutricional, peso neto: 800 a 1000 grs. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles, Nº de R.E. y R.S.P.A.	UNIDAD	LATAS DE 800 A 1000 GRS.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 29 "GALLETA MOLIDA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
29	50181904-001	EL CASTILLO S.A.	GALLETA MOLIDA	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	4.500	GAIA	NACIONAL	600	4.500	2.700.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
29	GALLETA MOLIDA	ENVASE: Bolsas de polietileno, higiénicas, herméticamente cerradas, sin imperfecciones. Contenido paquetes de 4, 5 a 5 kilogramos. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día Mes y año, no menor a 6 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Molienda homogénea y granos gruesos, color Amarillo claro, medianamente tostado. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de este alimento.	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

Avda. Mcal. López y Chel. Cozal
E-MA Elevaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ITEM N° 30 "QUESO PARAGUAY PRENSADO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
30	50131801-001	BELTROM S.A.	QUESO PARAGUAY PRENSADO	KILO	UNIDADES (PANES DE 3 A 5KILOS)	37.000	LACTOLANDA	PARAGUAY	4.000	37.500	150.000.000
30	50131801-001	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	QUESO PARAGUAY PRENSADO	KILO	UNIDADES (PANES DE 3 A 5KILOS)	37.000	LACTOLANDA	PARAGUAY	4.000	37.000	148.000.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
30	QUESO PARAGUAY PRENSADO	ENVASE: Bolsas higiénicas, herméticamente cerradas al vacío, sin imperfecciones, presentadas en PANES de 3 a 5 kilogramos. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a seis meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Pasta porosa, obtenida de fermentación láctica, de leche de vaca, de color amarillo muy claro y Uniforme, aroma suave. Cocido moldeado y prensado, levemente salado. Elaborado únicamente de leche de vaca y cuajo. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz Solar directo, limpio y exclusivo para la entrega de alimentos perecederos con contenedores para mantener la cadena de frío.	KILO	UNIDADES (PANES DE 3 A 5 KILOS)

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **MARILIA INDUSTRIAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **MARILIA INDUSTRIAL S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 31 "HUEVO COLORADO TIPO A"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
31	50131606-002	EL CASTILLO S.A.	HUEVO COLORADO TIPO A	UNIDAD	PLANCHA DE 30 UNIDADES	800	YEMITA	NACIONAL	27.000	650	17.550.000
31	50131606-002	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	HUEVO COLORADO TIPO A	UNIDAD	PLANCHA DE 30 UNIDADES	800	NUTRIHUEVO	PARAGUAY	27.000	780	21.060.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
31	HUEVO COLORADO TIPO A	ENVASE: en Planchas de cartón limpias, herméticamente cerradas con film, sin imperfecciones. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a un mes,	UNIDAD	PLANCHA DE 30 UNIDADES

Avda. Mcal. López y Chmi. Cazal
E-MA | evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

		a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca fabricante visible, Nº R.E. y R.S.P.A. CARACTERISTICAS: Huevo fresco, peso de 50 a 65 gr por unidad, cáscara limpia, seca y sin rajaduras. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para entrega de alimentos. Se deberá cotizar por cada unidad de huevo.		

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EL CASTILLO S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL CASTILLO S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 32 "MARGARINA VEGETAL SIN GRASAS TRANS"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
32	50131702-016	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	MARGARINA VEGETAL SIN GRASAS TRANS	UNIDAD	POTES DE 500 GRAMOS	10.500	SOYA	BRASILERO	660	6.400	4.224.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
32	MARGARINA VEGETAL SIN GRASAS TRANS	ENVASE: Envoltorios higiénicos, herméticamente cerrados, con perfecto moldeado, sin abolladuras. Peso neto potes de 500 gr. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a tres meses, a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca fabricante visible, Nº R.E. y R.S.P.A. CARACTERÍSTICA: Crema elaborada a partir de la crema vegetales, de color amarillo claro TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.	UNIDAD	POTES DE 500 GRAMOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, no presentó lo siguiente:

- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999). Debe estar vigente (presentar para cada ítem ofertado).
- Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar vigente

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, según lo establecido en el Artículo 30 Inciso "b)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N° 33 "LENGUA VACUNA FRESCA"

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E.MAIL:evaluacion_contratacionesfcmed.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
33	50112001-001	TAPE PYTA S.A.	LENGUA VACUNA FRESCA	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	28.000	TAPE PYTA S.A.	PARAGUAY	120	32.000	3.840.000
33	50112001-001	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA	LENGUA VACUNA FRESCA	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	28.000	FRIGOCHACO	NACIONAL	120	27.800	3.336.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
33	LENGUA VACUNA FRESCA	ENVASADO: Bolsas de polietileno transparente, higiénicas, herméticamente cerradas al vacío, sin imperfecciones. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 2 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. CARACTERÍSTICA: Color rojo intenso, ausencia de grasa en el exterior, faena de animales sanos sin contusiones o tumoraciones, olor suave característico de carne bovina fresca; Temperatura acorde a la refrigeración del vehículo transportador. TRANSPORTE: Vehículo refrigerado con temperatura no mayor a 0ºC, higiénico.	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido al siguiente detalle:

En el etiquetado mencionan los siguientes requerimientos según Resolución Nº 4757/2013 de SENACSA:

1- Nº del establecimiento del matadero.
2- La autoridad competente.

3- Las condiciones de almacenamiento (temperatura). Por lo tanto se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a envasado, rotulado, características y transporte.

Analizado el precio ofertado por la firma **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 34 "LOMO DE CERDO FRESCO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
34	50112002-001	TAPE PYTA S.A.	LOMO DE CERDO FRESCO	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	36.000	TAPE PYTA S.A.	PARAGUAY	120	34.000	4.080.000
34	50112002-001	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA	LOMO DE CERDO FRESCO	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	36.000	MUTTI	NACIONAL	120	34.800	4.176.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MA:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
34	LOMO DE CERDO FRESCO	ENVASADO: Bolsas higiénicas, herméticamente cerradas al vacío, sin imperfecciones contenido neto por kilogramos. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 2 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. CARACTERÍSTICA: Color rosado claro, grasa mantecosa, firme, de color blanquecino faena de animales sanos, sin tumoraciones, olor suave característico de carne porcina fresca; Temperatura acorde a la refrigeración del vehículo transportador. TRANSPORTE: Vehículo refrigerado con temperatura no mayor a 0ºC, higiénico.	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **TAPE PYTÄ S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido a lo siguiente:

En el etiquetado no mencionan los siguientes requerimientos según Resolución Nº 4757/2013 de SENACSA:

1- Nº del establecimiento del matadero.
2- La autoridad competente.
3- Las condiciones de almacenamiento (temperatura). Por lo tanto no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a envasado, rotulado, características y transporte. Se realizan estas observaciones para contribuir a la transparencia de producción y comercialización de los productos en cuestión.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido al siguiente detalle:

En el etiquetado mencionan los siguientes requerimientos según Resolución Nº 4757/2013 de SENACSA:

1- Nº del establecimiento del matadero.
2- La autoridad competente.
3- Las condiciones de almacenamiento (temperatura). Por lo tanto se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a envasado, rotulado, características y transporte.

Analizado el precio ofertado por la firma **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 35 "CHOCLO EN LATA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
35	50221001-004	BELTROM S.A.	CHOCLO EN LATA	UNIDAD	LATAS DE 4 A 5 KILOS PESO ESCURRIDO 2 KILOS	12.000	LAR	BRASIL	80	21.000	1.680.000
35	50221001-004	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	CHOCLO EN LATA	UNIDAD	LATAS DE 4 A 5 KILOS PESO ESCURRIDO 2 KILOS	12.000	LAR	BRASILERO	80	30.200	2.416.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MA Licitaciones@mcd.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
35	CHOCLO EN LATA	Envase: latas, higiénicas, herméticamente cerradas sin Imperfecciones, ya sean ellas abolladuras o herrumbre. Informaciones varias impresas en el envase, originalmente del fabricante. Peso escurrido 2 kilogramos, peso neto de 3 a 4 kilogramos. RÓTULO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega CARACTERÍSTICA: chocho amarillo y agua, conservantes y colorantes permitidos. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos	UNIDAD	LATAS DE 4 A 5 KILOS, PESO ESCURRIDO 2 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **BELTROM S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, no presentó lo siguiente:

- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999). Debe estar vigente (presentar para cada ítem ofertado).
- Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar vigente

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, no presentó lo siguiente:

- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999). Debe estar vigente (presentar para cada ítem ofertado).
- Registro de Establecimiento (R.E.), expedido por Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Debe estar vigente

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, según lo establecido en el Artículo 30 Inciso "b)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 36 "SALSA DE SOJA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
36	50171831-001	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	SALSA DE SOJA	UNIDAD	FRASCO DE 900 C.C. A 1000 CC	7.500	TERABAYASHI	NACIONAL	300	5.550	1.665.000
36	50171831-001	EL CASTILLO S.A.	SALSA DE SOJA	UNIDAD	FRASCO DE 900 C.C. A 1000 CC	7.500	PRIMICIA	NACIONAL	300	7.350	2.205.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
36	SALSA DE SOJA	ENVASE: Frascos, higiénicos, herméticamente cerrados sin imperfecciones. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de la entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. CARACTERÍSTICA: Obtenido por procesos de fermentación de soja; colorantes caramelo y conservantes sorbato de potasio. TRANSPORTE: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y	UNIDAD	FRASCO DE 900 C.C. A 1000 CC

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E MAIL: evaluacion_contrataciones@mednuna.py
San Lorenzo – Paraguay

		exclusivo para la entrega de alimentos.		

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 37 "ÑOQUIS PRE ELABORADO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
37	50192901-001	BELTROM S.A.	ÑOQUIS PRE ELABORADO	KILO	PAQUETES DE 400 A 500 GRS	5.220	GUSTA MAS	PARAGUAY	450	9.100	4.095.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
37	ÑOQUI PRE ELABORADO	CARACTERISTICA: tamaño uniforme hecho de semolín, puré de papas, manteca, huevo, sal y Conservado con sorbato de potasio. Envasado: herméticamente cerrado, peso neto aproximando de 400 a 500 grs. Que contenga información Nutricional en el envase.	KILO	PAQUETES DE 400 A 500 GRS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **BELTROM S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-
La oferta presentada por el oferente **BELTROM S.A.** se encuentra 74% por encima del precio establecido por la Institución.

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **BELTROM S.A.**, según consta en la nota con M.E. DCP N° 1109/17 del 19 de abril del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ITEM N° 38 "MASA PARA PASCUALINA DE HARINA BLANCA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
38	50192901-006	BELTROM S.A.	MASA PARA PASCUALINA DE HARINA BLANCA	UNIDAD	PAQUETES DE 400 A 500 GRS	6.200	GUSTA MAS	PARAGUAY	900	6.000	5.400.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
38	MASA PARA PASCUALINA DE HARINA BLANCA	CARACTERISTICAS: tapa de pascualina semi hojaldrada hecho de harina de trigo, agua, grasa vegetal, hidrogenada y conservado con sorbato de potasio. ENAVASADO: herméticamente cerrado con información nutricional de rotulado peso aproximado de 400 a 500 grs.	UNIDAD	PAQUETES DE 400 A 500 GRS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **BELTROM S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **BELTROM S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 39 "CARNAZA DE PRIMERA (NEGRA, BOLA DE LOMO Y RABADILLA)"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
39	50112001-017	TAPE PYTA S.A.	CARNAZA DE PRIMERA (NEGRA, BOLA DE LOMO Y RABADILLA)	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	33.250	TAPE PYTA S.A.	PARAGUAY	14.000	32.500	455.000.000
39	50112001-017	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA	CARNAZA DE PRIMERA (NEGRA, BOLA DE LOMO Y RABADILLA)	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	33.250	FRIGOCHACO	NACIONAL	14.000	32.500	455.000.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
39	CARNAZA DE PRIMERA (NEGRA, BOLA DE LOMO Y RABADILLA	ENVASE: herméticamente cerradas al vacío, sin imperfecciones. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 2 meses a partir de la fecha de entrega. Numero de establecimiento de SENACSA CARACTERISTICAS: Color rojo intenso, ausencia de grasa en el exterior, faena de animales sanos sin contusiones o tumoraciones, olor suave característico de carne bovina fresca; Temperatura acorde a la Refrigeración del vehículo transportador. TRANSPORTE: Vehículos refrigerados con temperatura no mayor a 0ºC, higiénico.	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)

Se selecciona provisoriamente las **dos menores ofertas,** presentada por los oferentes **TAPE PYTÄ S.A.** y **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente **TAPE PYTÄ S.A. NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido a lo siguiente:

En el etiquetado no mencionan los siguientes requerimientos según Resolución Nº 4757/2013 de SENACSA:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

1- Nº del establecimiento del matadero.
2- La autoridad competente.
3- Las condiciones de almacenamiento (temperatura). Por lo tanto no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a envasado, rotulado, características y transporte. Se realizan estas observaciones para contribuir a la transparencia de producción y comercialización de los productos en cuestión.

Se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la empresa **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido al siguiente detalle:

En el etiquetado mencionan los siguientes requerimientos según Resolución Nº 4757/2013 de SENACSA:

1- Nº del establecimiento del matadero.
2- La autoridad competente.
3- Las condiciones de almacenamiento (temperatura). Por lo tanto se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a envasado, rotulado, características y transporte.

Analizado el precio ofertado por la firma **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 40 "CARNAZA BLANCA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
40	50112001-003	TAPE PYTA S.A.	CARNAZA BLANCA	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	32.000	TAPE PYTA S.A.	PARAGUAY	6.000	29.500	177.000.000
40	50112001-003	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA	CARNAZA BLANCA	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	32.000	FRIGOCHACO	NACIONAL	6.000	30.800	184.800.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
40	CARNAZA BLANCA	ENVASE: herméticamente cerradas al vacío, sin imperfecciones. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 2 meses a partir de la fecha de entrega. Numero de establecimiento de SENACSA CARACTERISTICAS: Color rojo intenso, ausencia de grasa en el exterior, faena de animales sanos sin contusiones o tumoraciones, olor suave característico de carne bovina fresca; Temperatura acorde a la Refrigeración del vehículo transportador. TRANSPORTE: Vehículo refrigerado con temperatura no mayor a 0ºC, higiénico.	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **TAPE PYTÄ S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido a lo siguiente:

En el etiquetado no mencionan los siguientes requerimientos según Resolución Nº 4757/2013 de SENACSA:

Avda. Mcal. López y Chel. Cazal
E-MA: evaluacion_contrataciones@medu.ma.py
San Lorenzo – Paraguay

1- Nº del establecimiento del matadero.
2- La autoridad competente.
3- Las condiciones de almacenamiento (temperatura). Por lo tanto no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a envasado, rotulado, características y transporte. Se realizan estas observaciones para contribuir a la transparencia de producción y comercialización de los productos en cuestión.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido al siguiente detalle:

En el etiquetado mencionan los siguientes requerimientos según Resolución Nº 4757/2013 de SENACSA:

1- Nº del establecimiento del matadero.
2- La autoridad competente.
3- Las condiciones de almacenamiento (temperatura). Por lo tanto se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a envasado, rotulado, características y transporte.

Analizado el precio ofertado por la firma **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 41 "PECETO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
41	50112001-008	TAPE PYTA S.A.	PECETO	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	32.500	TAPE PYTA S.A.	PARAGUAY	6.000	31.000	186.000.000
41	50112001-008	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA	PECETO	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	32.500	FRIGOCHACO	NACIONAL	6.000	29.000	174.000.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
41	PECETO	ENVASE: herméticamente cerradas al vacío, sin imperfecciones. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 2 meses a partir de la fecha de entrega. Numero de establecimiento de SENACSA CARACTERISTICAS: Color rojo intenso, ausencia de grasa en el exterior, faena de animales sanos sin contusiones o tumoraciones, olor suave característico de carne bovina fresca; Temperatura acorde a la Refrigeración del vehículo transportador. TRANSPORTE: Vehículo refrigerado con temperatura no mayor a 0ºC, higiénico.	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido al siguiente detalle:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
S-MA-Levaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

En el etiquetado mencionan los siguientes requerimientos según Resolución Nº 4757/2013 de SENACSA:

1- Nº del establecimiento del matadero.
2- La autoridad competente.
3- Las condiciones de almacenamiento (temperatura). Por lo tanto se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a envasado, rotulado, características y transporte.

Analizado el precio ofertado por la firma **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 42 "MUSLO DE POLLO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
42	50111510-001	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	MUSLO DE POLLO	KILO	CAJAS DE 15 A 18 KILOS.	12.750	PECHUGON	NACIONAL	8.400	11.200	94.080.000
42	50111510-001	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	MUSLO DE POLLO	KILO	CAJAS DE 15 A 18 KILOS.	12.750	PECHUGON	PARAGUAY	8.400	12.870	108.108.000
42	50111510-001	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA	MUSLO DE POLLO	KILO	CAJAS DE 15 A 18 KILOS.	12.750	PECHUGON	NACIONAL	8.400	11.400	95.760.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
42	MUSLO DE POLLO	ENVASE: Bolsas de polietileno original del fabricante, herméticamente cerrada en caja de 15 a 18 kilos, sin imperfecciones. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 2 meses a partir de la fecha de entrega. Numero de establecimiento de SENACSA CARACTERISTICAS: Color levemente rosado, olor suave y característico de carne de pollo fresca Tamaño mediano entre 200 a 250 gramos, **SIN CADERA.** TRANSPORTE: Vehículos de la Empresa Fabricante cuya marca ha sido adjudicada, con refrigeración constante y temperatura no mayor a 0ºC.	KILO	CAJAS DE 15 A 18 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 43 "PECHUGA DE POLLO"

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mec.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Item	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
43	50111510-003	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	PECHUGA DE POLLO	KILO	CAJAS DE 15 A 18 KILOS.	11.050	PECHUGON	NACIONAL	8.400	10.100	84.840.000
43	50111510-003	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	PECHUGA DE POLLO	KILO	CAJAS DE 15 A 18 KILOS.	11.050	PECHUGON	PARAGUAY	8.400	9.750	81.900.000
43	50111510-003	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA	PECHUGA DE POLLO	KILO	CAJAS DE 15 A 18 KILOS.	11.050	PECHUGON	NACIONAL	8.400	10.800	90.720.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
43	PECHUGA DE POLLO	ENVASE: Bolsas de polietileno original del fabricante, herméticamente cerrada en caja de 15 a 18 kilos, sin imperfecciones. ROTULADO: Fecha de elaboración y vencimiento: especificando día mes y año, no menor a 15 días a partir de la fecha de entrega. Numero de establecimiento de SENACSA CARACTERISTICAS: Color levemente rosado, olor suave y característico de carne de pollo fresca Tamaño mediano entre 600a 700 gramos. TRANSPORTE: Vehículos de la Empresa Fabricante cuya marca ha sido adjudicada, con refrigeración constante y temperatura no mayor a 0ºC.	KILO	CAJAS DE 15 A 18 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 44 "ACELGA FRESCA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
44	50101538-013	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	ACELGA FRESCA	UNIDAD	UNIDAD	1.825	FEDAGRO	NACIONAL	840	980	823.200

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
44	ACELGA FRESCA	Característica: Hojas sanas, frescas, limpias, sin hojas amarillas, secas o manchas y sin insectos o presencia de sustancias extrañas de buen tamaño. Repollo sin hojas exteriores verdes. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	UNIDAD	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico**

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MA: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ysaac Amarilla, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por el oferente **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se encuentra 46% por debajo del precio establecido por la Institución.

La firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 1126/17 del 19 de abril del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 45 "AJO (CABEZA N°6)"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
45	50101538-003	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	AJO (CABEZA N°6)	UNIDAD	UNIDAD	1.850	FEDAGRO	NACIONAL	1.800	1.500	2.700.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
45	AJO (CABEZA N°6)	Característica: Sanos, enteros, de tamaño mediano, con piel firme, seco, y limpios en perfecto estado de conservación, sin brotes. Transporte: Vehículos cerrados para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	UNIDAD	UNIDAD

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-
Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 46 "BERENJENA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
46	50101538-015	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	BERENJENA	KILO	CAJAS O BOLSAS DE 5 KILOS	5.950	FEDAGRO	NACIONAL	150	5.800	870.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MA Llevaluacion contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

46	BERENJENA	Característica: Sanos, enteros, de tamaño mediano, con piel firme, sin lesiones, frutos de color característico de una maduración perfecta, limpios, con ausencia de insectos. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	KILO	CAJAS O BOLSAS DE 5 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 47 "CEBOLLA DE BULBO MEDIANA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
47	50101538-018	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	CEBOLLA DE BULBO MEDIANA	KILO	CAJAS O BOLSAS DE 15 A 20 KILOS	6.250	FEDAGRO	NACIONAL	4.200	4.760	19.992.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
47	CEBOLLA DE BULBO MEDIANA	Característica: Sanos, enteros, de tamaño mediano, con piel firme, seco, y limpios en perfecto estado de conservación, sin brotes. Transporte: Vehículos cerrados para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos.	KILO	CAJAS O BOLSAS DE 15 A 20 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 48 "CEBOLLITA DE HOJA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	50101538-019	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	CEBOLLITA DE HOJA	UNIDAD	UNIDADES	1.200	FEDAGRO	NACIONAL	720	1.320	950.400

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MA: licitaciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
48	CEBOLLITA DE HOJA	Característica: Hojas sanas, frescas, limpias, sin hojas amarillas, secas o manchas y sin insectos o presencia de sustancias extrañas de buen tamaño. Repollo sin hojas exteriores verdes. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	UNIDAD	UNIDADES

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 49 "LECHUGA BLANCA FRESCA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
49	50101538-008	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	LECHUGA BLANCA FRESCA	UNIDAD	UNIDADES	2.200	FEDAGRO	NACIONAL	3.000	1.980	5.940.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
49	LECHUGA BLANCA FRESCA	Característica: Hojas sanas, frescas, limpias, sin hojas amarillas, secas o manchas y sin insectos o presencia de sustancias extrañas de buen tamaño. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	UNIDAD	UNIDADES

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 50 "ESPINACA"

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@mcd.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
50	50101538-007	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	ESPINACA	UNIDAD	UNIDADES	2.050	FEDAGRO	NACIONAL	840	1.800	1.512.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
50	ESPINACA	Característica: Hojas sanas, frescas, limpias, sin hojas amarillas, secas o manchas y sin insectos o presencia de sustancias extrañas de buen tamaño. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los	UNIDAD	UNIDADES

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 51 "LOCOTE VERDE"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
51	50101538-009	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	LOCOTE VERDE	KILO	CAJAS O BOLSAS DE 15 A 20 KILOS	7.650	FEDAGRO	NACIONAL	600	7.290	4.374.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
51	LOCOTE VERDE	Característica: Sanos, enteros, de tamaño mediano, con piel firme, sin lesiones, frutos de color característico de una maduración perfecta, limpios, con ausencia de insectos. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	KILO	CAJAS O BOLSAS DE 15 A 20 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 52 "PAPA NEGRA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
52	50101538-011	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	PAPA NEGRA	KILO	BOLSAS DE 20 A 35 KG.	6.000	ASOCIACION DE PRODUCTORES	PARAGUAY	8.400	5.850	49.140.000
52	50101538-011	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	PAPA NEGRA	KILO	BOLSAS DE 20 A 35 KG.	6.000	FEDAGRO	NACIONAL	8.400	4.780	40.152.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
52	PAPA NEGRA	Característica: Sanos, enteros, de tamaño mediano, con piel firme, sin lesiones, frutos de color característico de una maduración perfecta, limpios, con ausencia de insectos. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	KILO	BOLSAS DE 20 A 35 KG

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 53 "PEPINO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
53	50101538-012	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	PEPINO	KILO	CAJAS DE 5 KILOS	5.000	FEDAGRO	NACIONAL	120	5.800	696.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
53	PEPINO	Característica: Sanos, enteros, de tamaño mediano, con piel firme, sin lesiones, frutos de color característico de una maduración perfecta, limpios, con ausencia de insectos. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	KILO	CAJAS DE 5 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion-contrataciones@men.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 54 "PEREJIL"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
54	50101538-010	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	PEREJIL	UNIDAD	UNIDADES	1.500	FEDAGRO	NACIONAL	600	980	588.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
54	PEREJIL	Característica: Hojas sanas, frescas, limpias, sin hojas amarillas, secas o manchas y sin insectos o presencia de sustancias extrañas de buen tamaño. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	UNIDAD	UNIDADES

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

La oferta presentada por el oferente **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se encuentra 34% por debajo del precio establecido por la Institución.
La firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 1126/17 del 19 de abril del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 55 "REPOLLO BLANCO FRESCO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
55	50101538-022	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	REPOLLO BLANCO FRESCO	KILO	CAJA DE 3 A 5 KILOS	4.000	FEDAGRO	NACIONAL	150	4.400	660.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
55	REPOLLO BLANCO FRESCO	Característica: Hojas sanas, frescas, limpias, sin hojas amarillas, secas o manchas y sin insectos o presencia de sustancias extrañas de buen	KILO	CAJA DE 3 A 5 KILOS

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo - Paraguay

		tamaño. Repollo sin hojas exteriores verdes. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos		

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 56 "TOMATE PERITA"

Item	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
56	50101538-023	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	TOMATE PERITA	KILO	CAJAS POR 15 A 18 KILOS (NO PICADO)	8.450	ASOCIACION DE PRODUCTORES	PARAGUAY	6.000	7.800	46.800.000
56	50101538-023	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	TOMATE PERITA	KILO	CAJAS POR 15 A 18 KILOS (NO PICADO)	8.450	FEDAGRO	NACIONAL	6.000	6.800	40.800.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
56	TOMATE PERITA	Característica: Sanos, enteros, de tamaño mediano, con piel firme, sin lesiones, frutos de color característico de una maduración perfecta, limpios, con ausencia de insectos. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	KILO	CAJAS POR 15 A 18 KILOS (NO PICADO)

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 57 "ZAPALLITO DE TRONCO"

Item	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@mec.una.py
San Lorenzo – Paraguay

57	50101538-026	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	ZAPALLITO DE TRONCO	KILO	CAJAS DE 5 KG.	5.750	FEDAGRO	NACIONAL	1.200	5.800	6.960.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
57	ZAPALLITO DE TRONCO	Característica: Sanos, enteros, de tamaño mediano, con piel firme, sin lesiones, frutos de color característico de una maduración perfecta, limpios, con ausencia de insectos. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	KILO	CAJAS DE 5 KG.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 58 "ZANAHORIA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
58	50101538-024	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	ZANAHORIA	KILO	BOLSAS DE 15 A 20 KG.	4.250	FEDAGRO	NACIONAL	2.400	4.200	10.080.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
58	ZANAHORIA	Característica: Sanos, enteros, de tamaño mediano, con piel firme, sin lesiones, frutos de color característico de una maduración perfecta, limpios, con ausencia de insectos. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	KILO	BOLSAS DE 15 A 20 KG.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MA Licitacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo - Paraguay

ITEM N° 59 "ZAPALLO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
59	50101538-025	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	ZAPALLO	KILO	BOLSAS DE 15 A 20 KG.	3.650	FEDAGRO	NACIONAL	9.600	2.850	27.360.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
59	ZAPALLO	Característica: Sanos, enteros, de tamaño mediano, con piel firme, sin lesiones, frutos de color característico de una maduración perfecta, limpios, con ausencia de insectos. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	KILO	BOLSAS DE 15 A 20 KG.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 60 "PERA DE AGUA FRESCA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
60	50101634-009	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	PERA DE AGUA FRESCA	UNIDAD	CAJAS DE 80 A 100 UNIDADES	2.100	RIVAS	ARGENTINA	8.400	1.800	15.120.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
60	PERA DE AGUA FRESCA	Característica: Sanas, sin golpes ni lesiones producidas por insectos, sin manchas, color característico de una excelente maduración, limpias de tamaño uniforme Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	UNIDAD	CAJAS DE 80 A 100 UNIDADES

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II.

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 61 "MANZANA ROJA MEDIANA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
61	50101634-006	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	MANZANA ROJA MEDIANA	UNIDAD	CAJAS DE 80 A 100 UNIDADES	2.200	RIVAS	ARGENTINA	24.000	1.800	43.200.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
61	MANZANA ROJA MEDIANA	Característica: Sanas, sin golpes ni lesiones producidas por insectos, sin manchas, color característico de una excelente maduración, limpias de tamaño uniforme (150 gramos aproximadamente). Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos	UNIDAD	CAJAS DE 80 A 100 UNIDADES

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 62 "CHOCLO FRESCO DESGRANADO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
62	50221001-002	BELTROM S.A.	CHOCLO FRESCO DESGRANADO	KILO	BOLSAS DE 1 A 10 KILOS	10.800	BELTROM	PARAGUAY	720	12.960	9.331.200
62	50221001-002	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	CHOCLO FRESCO DESGRANADO	KILO	BOLSAS DE 1 A 10 KILOS	10.800	FEDAGRO	NACIONAL	720	9.500	6.840.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
62	CHOCLO FRESCO DESGRANADO	Envase: Bolsas higiénicas, herméticamente cerradas al vacío, sin imperfecciones contenido neto 1 a 10 kilogramos. Características: Granos tiernos, partidos por molienda gruesa. Color amarillo, sabor dulce, olor suave, característico de maíz fresco y recién desgranado, libre de insectos con envasado limpio e higiénico. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa , limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecedero con contenedor para mantener	KILO	BOLSAS DE 1 A 10 KILOS

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

		cadena de frio		

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 63 "HARINA DE MAIZ PRE-COCIDA"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
63	50221102-003	FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla	HARINA DE MAIZ PRE-COCIDA	KILO	BOLSAS DE 1 A 10 KILOS	6.000	GRANOPAR	NACIONAL	1.760	6.000	10.560.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
63	HARINA DE MAIZ PRE-COCIDA	Característica: Granos de color amarillo pálido, olor característico de maíz fresco y recién elaborado por molienda fina, envasado limpio e higiénico. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos, transportado con contenedor para mantener cadena de frío.	KILO	BOLSAS DE 1 A 10 KILOS

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ITEM N° 64 "POROTO COLORADO"

Ítem	Código Catalogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
64	50221101-006	BELTROM S.A.	POROTO COLORADO	KILO	BOLSAS DE 3 A 5 KG	13.500	BELTROM	PARAGUAY	120	11.000	1.320.000
64	50221101-006	EL CASTILLO S.A.	POROTO COLORADO	KILO	BOLSAS DE 3 A 5 KG	13.500	PRIMICIA	NACIONAL	120	12.335	1.480.200

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
64	POROTO COLORADO	Característica: Sanos, enteros, de tamaño mediano, con piel firme, sin lesiones, frutos de color característico de una maduración perfecta, limpios, con ausencia de insectos. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos, transportado con contenedor para mantener cadena de frío.	KILO	BOLSAS DE 3 A 5 KG.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **BELTROM S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por la firma **BELTROM S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados *del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: BELTROM S.A.

Nro	C.I.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos	Punto B: Verificación en el SINARH
1	526.990	HÉCTOR ROMERO SÁNCHEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	704.581	FELISA CAROLINA BELTRAN DE ROMERO	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	803.705	TERESITA DE JESÚS TORRES CARDOZO	No se encontraron Registros para la C.I.	
4	206.239	EMIGDIO TORRES ROLÓN	No se encontraron Registros para la C.I.	

EMPRESA: 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.

Nro	C.I.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos	Punto B: Verificación en el SINARH
1	1.544.057	ROSA ISABEL LESME	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	4.621.061	JORGE MOISES GONZÁLEZ LESME	No se encontraron Registros para la C.I.	

EMPRESA: EL CASTILLO S.A.

Nro	C.I.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos	Punto B: Verificación en el SINARH
1	2.370.440	EDGARDO EMILIANO GIL RODRÍGUEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	2.422.466	NIDIA MARGARITA CAÑETE DE GIL	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	664.133	AUGUSTO ANTONIO CASCO SCHMIDT	No se encontraron Registros para la C.I.	
4	161.027	ANGEL VICENTE CAÑETE	No se encontraron Registros para la C.I.	
4	2.484.282	JOSÉ FERNANDO GIL CAÑETE	No se encontraron Registros para la C.I.	

EMPRESA: MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MA: comevaluacion_contrataciones@mscbt.unica.py
San Lorenzo – Paraguay

Nro	C.I.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos	Punto B: Verificación en el SINARH
1	804.076	JORGE FRANCISCO VELILLA CABRIZA	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	2.302.245	CELESTE AUXILIADORA FERNANDEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: CONTIPARAGUAY S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	4.463.806	JOSÉ AGUSTIN MAGALLANES LANDIN	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	261.115	RODOLFO MANUEL DOS SANTOS FERREIRO	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	3.621.947	MARCELO EDGARDO CARLOMAGNO	No se encontraron Registros para la C.I.	
4	937.935	CRISTINO UVALDO VARGAS TORALES	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA				
1	1.561.812	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: FEDAGRO de Federico Amarilla				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	2.888.119	FEDERICO YSAAC AMARILLA BEDOYA	No se encontraron Registros para la C.I.	

BELTROM S.A.

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los representantes HÉCTOR ROMERO SÁNCHEZ con CI. Nº 526.990, FELISA CAROLINA BELTRAN DE ROMERO con CI. Nº 704.581, TERESITA DE JESÚS TORRES CARDOZO CON CI. Nº 803.705 y EMIGDIO TORRES ROLÓN con CI. Nº 206.239 de la firma **BELTROM S.A.**, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH), representantes HÉCTOR ROMERO SÁNCHEZ con CI. Nº 526.990, FELISA CAROLINA BELTRAN DE ROMERO con CI. Nº 704.581, TERESITA DE JESÚS TORRES CARDOZO CON CI. Nº 803.705 y EMIGDIO TORRES ROLÓN con CI. Nº 206.239 de la firma **BELTROM S.A.**, no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los representantes ROSA ISABEL LESME con CI. Nº 1.544.057, y JORGE MOISES GONZÁLEZ LESME con CI. Nº 4.621.061 de la firma **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.**, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH), representantes ROSA ISABEL LESME con CI. Nº 1.544.057, y JORGE MOISES GONZÁLEZ LESME con CI. Nº 4.621.061 de la firma **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.**, no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

EL CASTILLO S.A.

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los representantes EDGARDO EMILIANO GIL RODRIGUEZ con CI. Nº 2.370.440, NIDIA MARGARITA CAÑETE DE GIL con CI. Nº 2.422.466, AUGUSTO ANTONIO CASCO SCHMIDT con CI. Nº 664.133, ANGEL VICENTE CAÑETE con CI. Nº 161.027 y JOSÉ FERNANDO GIL CAÑETE con CI. Nº

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2.484.281 de la firma **EL CASTILLO S.A.**, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH), representantes EDGARDO EMILIANO GIL RODRÍGUEZ con CI. Nº 2.370.440, NIDIA MARGARITA CAÑETE DE GIL con CI. Nº 2.422.466, AUGUSTO ANTONIO CASCO SCHMIDT con CI. Nº 664.133, ANGEL VICENTE CAÑETE con CI. Nº 161.027 y JOSÉ FERNANDO GIL CAÑETE con CI. Nº 2.484.281 de la firma **EL CASTILLO S.A.**, no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los representantes JORGE FRANCISCO VELILLA CABRIZA con CI. Nº 804.076, y CELESTE AUXILIADORA FERNANDEZ con CI. Nº 2.302.245 de la firma **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.**, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH), representantes los representantes JORGE FRANCISCO VELILLA CABRIZA con CI. Nº 804.076, y CELESTE AUXILIADORA FERNANDEZ con CI. Nº 2.302.245 de la firma **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.**, no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

CONTIPARAGUAY S.A.

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los representantes JOSÉ AGUSTIN MAGALLANES LANDIN con CI. Nº 4.463.806, RODOLFO MANUEL DOS SANTOS FERREIRO con CI. Nº 261.115, MARCELO EDGARDO CARLOMAGNO con CI. Nº 3.621.947 y CRISTINO UVALDO VARGAS TORALES con CI. Nº 937.935 de la firma **CONTIPARAGUAY S.A.**, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH), representantes los representantes JOSÉ AGUSTIN MAGALLANES LANDIN con CI. Nº 4.463.806, RODOLFO MANUEL DOS SANTOS FERREIRO con CI. Nº 261.115, MARCELO EDGARDO CARLOMAGNO con CI. Nº 3.621.947 y CRISTINO UVALDO VARGAS TORALES con CI. Nº 937.935 de la firma **CONTIPARAGUAY S.A.**, no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, el representante **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA** con CI. Nº 1.561.812 de la firma **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA**, no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH), el representante **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA** con CI. Nº 1.561.812 de la firma **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA**, no es funcionario público por lo tanto no se encuentra dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

FEDERICO YSAAC AMARILLA BEDOYA

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, el representante **FEDERICO YSAAC AMARILLA BEDOYA** con CI. Nº 2.888.119 de la firma **FEDAGRO de FEDERICO YSAAC AMARILLA BEDOYA**, no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.
b) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH), el representante **FEDERICO YSAAC AMARILLA BEDOYA** con CI. Nº 2.888.119 de la firma **FEDAGRO de FEDERICO**

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@mad.una.py
San Lorenzo – Paraguay

YSAAC AMARILLA BEDOYA, no es funcionario público por lo tanto no se encuentra dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que todas las firmas analizadas, cumplen con la capacidad legal, ya que no se encontraron datos que le fueran

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"**, con **ID Nº 324.266**, según el siguiente detalle:

							BELTROM S.A.		
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
10	50161509-002	AZUCAR BLANCA	KILO	PAQUETES DE 5 KILOS	BELTROM	PARAGUAY	12.500	6.480	81.000.000
38	50192901-006	MASA PARA PASCUALINA DE HARINA BLANCA	UNIDAD	PAQUETES DE 400 A 500 GRS	GUSTA MAS	PARAGUAY	900	6.000	5.400.000
64	50221101-006	POROTO COLORADO	KILO	BOLSAS DE 3 A 5 KG	BELTROM	PARAGUAY	120	11.000	1.320.000
	TOTAL								**87.720.000**

							2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.		
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
3	50131702-014	YOGURT DESCREMADO	UNIDAD	POTE DE 140 CC A 170 CC	LA PRADERA	NACIONAL	21.000	1.950	40.950.000
4	50131702-013	YOGURT ENTERO	UNIDAD	POTE DE 140 CC A 170 CC	LA PRADERA	NACIONAL	13.500	1.900	25.650.000
18	50192902-001	FIDEO SPAGUETTI	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	CAMPO 9	NACIONAL	1.400	4.400	6.160.000
25	50171707-001	VINAGRE BLANCO	LITRO	ENVASE DE 900 A 1000 ML	LA COPA	NACIONAL	80	4.900	392.000
36	50171831-001	SALSA DE SOJA	UNIDAD	FRASCO DE 900 C.C. A 1000 CC	TERABAYASHI	NACIONAL	300	5.550	1.665.000
42	50111510-001	MUSLO DE POLLO	KILO	CAJAS DE 15 A 18 KILOS.	PECHUGON	NACIONAL	8.400	11.200	94.080.000
	TOTAL								**168.897.000**

							EL CASTILLO S.A.		
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	50131702-012	LECHE DESCREMADA	LITRO	ENVASE TETRA PACK DE 1 LITRO	TREBOL	NACIONAL	6.900	5.300	36.570.000
2	50131702-011	LECHE ENTERA PASTEURIZADA	LITRO	ENVASE TETRA PACK DE 1 LITRO	TREBOL	NACIONAL	42.750	5.300	226.575.000
8	50221101-001	ARROZ ENTERO PARBOLIZADO	KILO	PAQUETES DE 1 KILO	PRIMICIA	NACIONAL	11.340	4.890	55.452.600
12	50171550-009	OREGANO	KILO	PAQUETES DE 800 G A 1000 GRAMOS	PRIMICIA	NACIONAL	8	55.290	442.320
13	50171550-010	PIMIENTA MOLIDA	KILO	PAQUETES DE 800 G A 1000 GRAMOS	PRIMICIA	NACIONAL	8	109.200	873.600
14	50171550-005	COMINO MOLIDO	KILO	PAQUETES DE 800 G A 1000 GRAMOS	PRIMICIA	NACIONAL	8	36.540	292.320
17	50171550-008	EXTRACTO DE TOMATE	KILO	TETRAPACK DE 500 GRAMOS	BAGGIO 7 DIAS	ARGENTINA	2.800	4.500	12.600.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Caza
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@ped.una.py
San Lorenzo – Paraguay

19	50192902-001	FIDEO TALLARIN LAMINADO	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	GAIA	NACIONAL	600	3.720	2.232.000
20	50221102-004	HARINA DE TRIGO TIPO 000	KILO	BOLSAS DE 4,5 A 5 KILOS	COMPAL	NACIONAL	1.200	2.350	2.820.000
22	50171832-001	MAYONESA SACHET	KILO	SACHET DE 950 GR A 1 KILO	FANACOA	ARGENTINA	400	14.900	5.960.000
26	50171549-001	YERBA MATE	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	INDEGA	NACIONAL	1.200	12.750	15.300.000
27	50192401-006	DURAZNO EN AMILBAR	UNIDAD	LATAS DE 800 A 900 GRS.	PRIMICIA	GRECIA	1.800	11.500	20.700.000
28	50131702-003	LECHE EN POLVO INSTANTANEA PARA NIÑOS A PARTIR DE 1 AÑO	UNIDAD	LATAS DE 800 A 1000 GRS.	NIDO CRECIMIENTO	ARGENTINA	600	41.000	24.600.000
29	50181904-001	GALLETA MOLIDA	KILO	PAQUETES DE 4,5 A 5 KILOS	GAIA	NACIONAL	600	4.500	2.700.000
31	50131606-002	HUEVO COLORADO TIPO A	UNIDAD	PLANCHA DE 30 UNIDADES	YEMITA	NACIONAL	27.000	650	17.550.000
	TOTAL								**424.667.840**

							MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.		
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
5	50192301-008	FLAN	UNIDAD	POTE DE 140 GR A 170 GR	LACTOLANDA	PARAGUAY	6.000	2.199	13.194.000
6	50131702-002	CREMA DE LECHE	LITRO	SACHET DE 1 LITRO	LACTOLANDA	PARAGUAY	100	14.500	1.450.000
30	50131801-001	QUESO PARAGUAY PRENSADO	KILO	UNIDADES (PANES DE 3 A 5KILOS)	LACTOLANDA	PARAGUAY	4.000	37.000	148.000.000
43	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	KILO	CAJAS DE 15 A 18 KILOS.	PECHUGON	PARAGUAY	8.400	9.750	81.900.000
	TOTAL								**244.544.000**

							CONTIPARAGUAY S.A.		
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
7	50151513-001	ACEITE PURO DE GIRASOL	LITRO	BIDONES DE 4,5 A 5 LITROS	MIRASOL	NACIONAL	3.000	10.095	30.285.000
	TOTAL								**30.285.000**

							FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ		
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
33	50112001-001	LENGUA VACUNA FRESCA	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	FRIGOCHACO	NACIONAL	120	27.800	3.336.000
34	50112002-001	LOMO DE CERDO FRESCO	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	MUTTI	NACIONAL	120	34.800	4.176.000
39	50112001-017	CARNAZA DE PRIMERA (NEGRA, BOLA DE LOMO Y RABADILLA)	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	FRIGOCHACO	NACIONAL	14.000	32.500	455.000.000
40	50112001-003	CARNAZA BLANCA	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	FRIGOCHACO	NACIONAL	6.000	30.800	184.800.000
41	50112001-008	PECETO	KILO	BOLSAS (ENVASADA AL VACIO)	FRIGOCHACO	NACIONAL	6.000	29.000	174.000.000
	TOTAL								**821.312.000**

Avda. Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@mec.una.py
San Lorenzo – Paraguay

							FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
44	50101538-013	ACELGA FRESCA	UNIDAD	UNIDAD	FEDAGRO	NACIONAL	840	980	823.200
45	50101538-003	AJO (CABEZA N°6)	UNIDAD	UNIDAD	FEDAGRO	NACIONAL	1.800	1.500	2.700.000
46	50101538-015	BERENJENA	KILO	CAJAS O BOLSAS DE 5 KILOS	FEDAGRO	NACIONAL	150	5.800	870.000
47	50101538-018	CEBOLLA DE BULBO MEDIANA	KILO	CAJAS O BOLSAS DE 15 A 20 KILOS	FEDAGRO	NACIONAL	4.200	4.760	19.992.000
48	50101538-019	CEBOLLITA DE HOJA	UNIDAD	UNIDADES	FEDAGRO	NACIONAL	720	1.320	950.400
49	50101538-008	LECHUGA BLANCA FRESCA	UNIDAD	UNIDADES	FEDAGRO	NACIONAL	3.000	1.980	5.940.000
50	50101538-007	ESPINACA	UNIDAD	UNIDADES	FEDAGRO	NACIONAL	840	1.800	1.512.000
51	50101538-009	LOCOTE VERDE	KILO	CAJAS O BOLSAS DE 15 A 20 KILOS	FEDAGRO	NACIONAL	600	7.290	4.374.000
52	50101538-011	PAPA NEGRA	KILO	BOLSAS DE 20 A 35 KG.	FEDAGRO	NACIONAL	8.400	4.780	40.152.000
53	50101538-012	PEPINO	KILO	CAJAS DE 5 KILOS	FEDAGRO	NACIONAL	120	5.800	696.000
54	50101538-010	PEREJIL	UNIDAD	UNIDADES	FEDAGRO	NACIONAL	600	980	588.000
55	50101538-022	REPOLLO BLANCO FRESCO	KILO	CAJA DE 3 A 5 KILOS	FEDAGRO	NACIONAL	150	4.400	660.000
56	50101538-023	TOMATE PERITA	KILO	CAJAS POR 15 A 18 KILOS (NO PICADO)	FEDAGRO	NACIONAL	6.000	6.800	40.800.000
57	50101538-026	ZAPALLITO DE TRONCO	KILO	CAJAS DE 5 KG.	FEDAGRO	NACIONAL	1.200	5.800	6.960.000
58	50101538-024	ZANAHORIA	KILO	BOLSAS DE 15 A 20 KG.	FEDAGRO	NACIONAL	2.400	4.200	10.080.000
59	50101538-025	ZAPALLO	KILO	BOLSAS DE 15 A 20 KG.	FEDAGRO	NACIONAL	9.600	2.850	27.360.000
60	50101634-009	PERA DE AGUA FRESCA	UNIDAD	CAJAS DE 80 A 100 UNIDADES	RIVAS	ARGENTINA	8.400	1.800	15.120.000
61	50101634-006	MANZANA ROJA MEDIANA	UNIDAD	CAJAS DE 80 A 100 UNIDADES	RIVAS	ARGENTINA	24.000	1.800	43.200.000
62	50221001-002	CHOCLO FRESCO DESGRANADO	KILO	BOLSAS DE 1 A 10 KILOS	FEDAGRO	NACIONAL	720	9.500	6.840.000
63	50221102-003	HARINA DE MAIZ PRE-COCIDA	KILO	BOLSAS DE 1 A 10 KILOS	GRANOPAR	NACIONAL	1.760	6.000	10.560.000
	TOTAL								**240.177.600**

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN POR EMPRESA		
Nro.	**EMPRESA**	**MONTO EN GUARANÍES**
1	BELTROM S.A.	87.720.000
2	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	168.897.000
3	EL CASTILLO S.A.	424.667.840
4	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	244.544.000
5	CONTIPARAGUAY S.A.	30.285.000
6	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ZENA	821.312.000
7	FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla	240.177.600
TOTAL		**2.017.603.440**

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@mec.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado
9	50221001-003	ARVEJA AL NATURAL	UNIDAD	LATAS DE 3 A 4 KILOS	210	11.500
11	50161509-004	EDULCORANTE	UNIDAD	FRASCO DE 500 CC	75	15.500
15	50171550-007	LAUREL DE ESPAÑA SECO	KILO	PAQUETE DE 1 KILO	2	67.000
16	50171550-016	CURRI AROMÁTICO EN POLVO	KILO	PAQUETE DE 1 KILO	2	14.000
21	50221102-006	ALMIDON DE MAIZ	KILO	CAJAS DE 1000 GRAMOS	160	12.000
23	50171830-002	MOSTAZA	KILO	SACHET DE 3 A 3,5 KILOS	300	21.000
24	50201711-007	TE E N SOBRE	UNIDAD	CAJAS DE 100 SOBRES	3.000	210
32	50131702-016	MARGARINA VEGETAL SIN GRASAS TRANS	UNIDAD	POTES DE 500 GRAMOS	660	10.500
35	50221001-004	CHOCLO EN LATA	UNIDAD	LATAS DE 4 A 5 KILOS PESO ESCURRIDO 2 KILOS	80	12.000
37	50192901-001	ÑOQUIS PRE ELABORADO	KILO	PAQUETES DE 400 A 500 GRS	450	5.220

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:00 hs., a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

1- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas.-
2- El Informe Técnico de fecha 06 de abril de 2017, elaborado por la Jefa del Departamento de Alimentación Nutrición y Dietoterapia.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARIA TERESA CORONEL AVALOS
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MA Lic.evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay